I. MUNICIPALIDAD CASTRO ALCALDIA

354

DECRETO ALCALDICIO N°

(de Personal)

CASTRO, 09 de Mayo del 2018.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión Ordinaria N° 52 de fecha 13.12.2017, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, el Contrato de Prestación de servicio de fecha 02/04/2018; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la modificación del contrato de Prestación de Servicio de fecha 02/04/2018, suscrito entre este municipio y Don(a) ROXANA ANDREA PAÑICÙ ABURTO, RUT: documento que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto se imputará a la cuenta Subtitulo 21, Ítem 03 Suma Alzada del Presupuesto Municipal vigente

OR CASTRO &

DANTE MONTIEL VERA

ANOTESE, REGISTRESE

QUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

JVS/DMV/MLM/msb.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.

SECRETARIO

- Of. Personal
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal